

QUILLOTA, 24 ABR. 2020

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 4217/VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Ordinario N°21, de 17 de abril de 2020, de Delegada(s) Delegación Municipal de San Pedro a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita gestionar suma a rendir por el monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), a nombre de CARLOS CORTES SEGOVIA, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionario a Contrata, Escalafón Profesional, Grado 11° E.M., perteneciente a la Delegación Municipal, para adquirir stock del producto denominado Amonio Cuaternario destinado a apoyar las fumigaciones sanitización que se realizan semanalmente en San Pedro, en el contexto de la emergencia sanitaria;
3. Póliza de Fianza N°380343, con vigencia desde el 13 de enero de 2017, del afianzado CARLOS CORTES SEGOVIA, Cédula de Identidad [REDACTED];
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°1297, de 17 de abril de 2020, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto;
5. La letra b) del artículo 10 de la Ley N° 19.995 que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, señala que no podrán, por sí o por interpósita persona, efectuar bajo circunstancia alguna ningún tipo de apuestas en los juegos de azar desarrollados en los casinos de juego, los funcionarios municipales que, en razón de sus cargos, tengan custodia de fondos públicos;
6. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** suma a rendir por el monto de \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS), a nombre de CARLOS CORTES SEGOVIA, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionario a Contrata, Escalafón Profesional, Grado 11° E.M., perteneciente a la Delegación Municipal de San Pedro, para adquirir stock del producto denominado Amonio Cuaternario destinado a apoyar las fumigaciones de sanitización que se realizan semanalmente en San Pedro, en el contexto de la emergencia sanitaria.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.

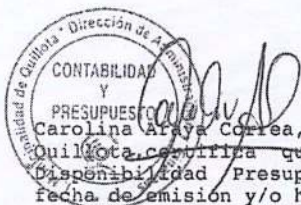


Distribución:

1. Secretaría municipal 2. Control Interno 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Delegación San Pedro 6. Archivo Capital Humano
LMG/PEA/CMT/mor



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



CERTIFICADO N° 001297

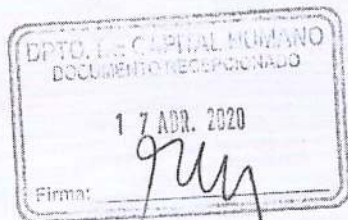
Carolina Araya Correa, Administrativa de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quilota, certifica que el municipio para el ejercicio 2020, cuenta con la siguiente Disponibilidad Presupuestaria, la cual tiene una vigencia de 60 días corridos desde la fecha de emisión y/o hasta el 31 de Diciembre de 2020, lo que ocurra primero:

IMPUTACION :	SUBTITULO	:	22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
	ITEM	:	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO
	ASIGNACION	:	003	PRODUCTOS QUIMICOS
	ASIG.INTERNA	:		
	CONTRACUENTA	:	53204	
	VALOR	:	\$ 300.000	
	PROGRAMAS :	:	\$ 300.000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Suma a rendir a nombre de Carlos Cortes para compra de producto denominado Amonio Caternario, el cual sera utilizado en la Sanitizacon Semanal que se realiza en San Pedro.

QUILLOTA, 17 de ABRIL de 2020

ANT. MEMO N° 21 DELEGACION SAN PEDRO



Quillota
Municipalidad



AUTORIZADO
DICTAR DECRETO



ORD: Nº 21/
ANT: No hay.

Quillota, 17 de Abril de 2020.

DE : XIMENA PARRA BRANTE
A : LUIS MELLA GAJARDO
REF : INFORMA LO QUE INDICA

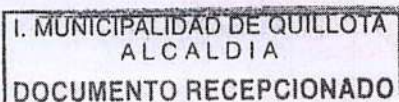
DELEGADA(S) EN SAN PEDRO
ALCALDE

Junto con saludarlo, solicito a usted permitir la dictación de un Decreto que autorice la entrega de una suma a rendir por \$300.000 a Carlos Cortes Segovia, Delegado Municipal de San Pedro, con el fin de adquirir un stock del producto denominado Amonio Cuaternario destinado a apoyar las fumigaciones de sanitización que se realizan semanalmente en San Pedro, en el contexto de la emergencia sanitaria.

Agradeciendo su disponibilidad.

Atte.

XIMENA PARRA BRANTE
DELEGADA(S) MUNICIPAL SAN PEDRO



CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NUMEROS

POLIZA	ENDOSO	CERTIF./DECL.
380343		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PROPUESTA
13/01/2017		3235981

CORREDOR : 2744
OSCAR ANDRADE CORREDORES DE SEG. LT
% COMISION : 25.00
ADVANCE

POLIZA DE FIANZA (41)
F. FUNC. VALORES FISCALES
EMITIDA EN AÑOS SUELDO BASE

ASEGURADO :
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
60.400.000-9
DIRECCION :
TEATINOS N° 56 SANTIAGO - METROPOLITANA DE SANTIAGO
EDWARDS N° 699 VALPARAISO

VIGENCIA POLIZA:
DESDE EL 13/01/2017 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACION DE
RENDIR FIANZA

ANTECEDENTES AFIANZADO:

RUT :
NOMBRE : CORTES SEGOVIA, CARLOS ORLANDO

ANTECEDENTES EMPLEADOR:

RUT : 69.060.100-1
NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION : MAIPU N° 330 QUILLOTA - VALPARAISO
DEPENDENCIA :
DIRECCION : . - QUILLOTA - VALPARAISO

MONTOS Y PRIMAS:

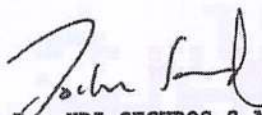
MONTO ASEGURADO: 2.00 AÑOS SUELDO BASE
PRIMA : 0.78 % DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

FORMA DE PAGO:

DESCUENTOS POR PLANILLA
FECHA PRIMER DESCUENTO 13/01/2017

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SÓLO HECHO DE QUE EL ASEGURADO HAGA VALER ESTA PÓLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA GESTIÓN DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE PÓLIZAS BAJO EL CÓDIGO POL120140399.


P.P.: HDI SEGUROS S.A.
20 DE ENERO DE 2020